

Dº/a (Ponga aquí su Nombre y Apellidos)  
D.N.I. núm.  
DOMICILIO: ...

NOMBRE DE LA ENTIDAD COMERCIALIZADORA  
NIF ENTIDAD  
A/Att. Departamento de Atención al Cliente

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_ de 2019

**Asunto: reclamación a la entidad de la nulidad de la tarjeta revolving y devolución de los intereses pagados de más.**

Estimados señores, me dirijo a Vds., por este medio que esperamos sea el adecuado para que, si en su derecho procede, conozca y resuelva la siguiente RECLAMACIÓN, para su inmediata remisión al Servicio de Atención al Cliente de la Entidad, y

**SE EXPONE**

1º.- Me dirijo a Uds., como titular de una TARJETA de CRÉDITO REVOLVING N° \_\_\_\_\_ (reflejar todos los dígitos de la tarjeta) contratada con ustedes el día \_\_\_\_\_.

2º.- El referido contrato celebrado entre las partes adolece de una serie de cláusulas que entendemos abusivas, así como la aplicación de una TAE que entendemos usuraria por superar en mas del doble el tipo de interés de los créditos al consumo reflejados por el Banco de España.

En virtud de lo anterior, a través de la presente procedo a RECLAMAR LA NULIDAD DEL REFERIDO CONTRATO por contener cláusulas abusivas y un interés usurario, y en consecuencia, admitida por ustedes la nulidad del mismo procedan a la inmediata devolución de las cantidades percibidas por cualquier concepto que superen el importe del capital, procediendo a recalcular la amortización del crédito devolviéndome el exceso.

3º.- Que al dia de la fecha esta entidad no me ha informado de la cesión del citado crédito, por lo que les requiero para que, en el caso de que esta entidad no sea la titular actual del citado crédito, me informen detalladamente de la entidad que ostenta dicha titularidad.

4º.- Independientemente de lo anterior, les **REQUIERO** que me faciliten al domicilio arriba indicado la siguiente documentación de la que esta parte no dispone:

1. **EL CONTRATO DE CRÉDITO** debidamente firmado por esta parte, de acuerdo con lo referido en el art. 7.2 de la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios. (BOE del 29), y perfectamente legible en su totalidad, es decir, sin cortes en los párrafos ni cualquier otro tipo de tara que impida la completa y correcta lectura de todo lo contenido en él, además de reflejar de forma legible y clara la correspondiente firma del titular o titulares, advirtiéndoles de que de no facilitar tales duplicados supone un quebrantamiento de las buenas prácticas bancarias y del principio de transparencia
2. **LOS FICHEROS DE MOVIMIENTOS SEGÚN LA NORMA O CUADERNO 43**, en los que viene recogido el histórico de todos movimientos del citado crédito o bien que dichos movimientos me sean entregados en el formato/s en que los tengan disponibles (papel, PDF, Excel, etc.).

- 3. La liquidación detallada** por la que se resten todas las cantidades abonadas por dicho crédito y todas las cantidades dispuestas, en la que se contenga por un lado, el detalle de todos los apuntes, y la suma total, del capital efectivamente dispuesto; y, por otro, el detalle de todos los apuntes, y la suma total, de todos los cargos efectuados en concepto de interés remuneratorio, interés moratorio, comisiones, cuotas, penalizaciones, seguros, y cualesquiera otros conceptos cargados en la referida tarjeta de crédito revolving.

En definitiva, por todo ello que mediante la presente reclamación y en aras a alcanzar una solución extrajudicial solicito a la entidad que, tras la remisión a esta parte de la documentación antedicha, e independientemente de ello:

- 1º.- Se avenga a reconocer la **NULIDAD DE DEL CRÉDITO REVOLVING** que nos ocupa por contener cláusulas abusivas y un interés usurario,
- 2º.- En consecuencia, procedan a la **INMEDIATA DEVOLUCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS** por cualquier concepto que superen el importe del capital, procediendo a recalcular la amortización del crédito devolviéndome el exceso.

A los efectos de no prolongar en exceso este problema, ruego al Servicio de Atención al Cliente al que me dirijo que dentro de los **15 días siguientes** a contar desde la fecha de recepción de esta reclamación resuelva lo procedente sobre esta reclamación, advirtiéndoles que de no hacerlo me veré obligado a interponer las pertinentes acciones legales que en Derecho me correspondan, solicitando el auxilio de los Juzgados y Tribunales, incoando el pertinente procedimiento judicial.

Sin perjuicio del ejercicio de las acciones que hubiera lugar en derecho de no ser atendida la presente comunicación, este escrito tiene el carácter de reclamación extrajudicial expresa a los efectos del art. 1973 CC y requerimiento fehaciente y justificado de pago conforme a lo previsto en el artículo 395 LEC.

En \_\_\_\_\_, misma fecha ut supra.

Fdo.- El Cliente

Recibido y conforme  
ENTIDAD \_\_\_\_\_